

**Del gobierno P'urhépecha prehispánico al
gobierno comunal de Cherán K'eri (Jaramukua
k'eri ireta P'urhepecheo-Cherán K'eri)**

Lic. José Merced Velázquez Pañeda

Del gobierno P'urhépecha Prehispánico al gobierno comunal de Cherán K'eri (Jaramukua k'eri ireta P'urhepecho-Cheran K'eri)

Por: José Merced Velázquez Pañeda

“Tzin tzun tzank

En el centro,
el viento dirige el coro
a la luz del ocote estalla el cactus,
el mono se cuelga como el coco
Aúlla —penetrando la mirada de la luna en el río.
La luz que el trueno construye paso a paso,
como tlacuache que no está muerto

A xa'un uvi

Ma'ñu,

kata-danu katyi vikò

sa man tuun ñú'ún it+je jiaa mi'ne

tekaa matyin maan-ti kua koko

Na'yu-ti—tuyi-ti nutyi nuun yoo ini yute

Kuee kuee kuvi tajia ñú'ún

kua yoko ntu ni'i

Jianni-ti sava nuvi nakui-ti

nasa'a ñ+ n a vijin-dayo kua yo'o ku'u nitakaa nuun

tatyi ntaka kiv+”

(Poema P'urhépecha.
CONACULTA)

Introducción

Teniendo como base las formas de organización antiguas, las sociedades prehispánicas construyeron complejas estructuras político-administrativas para ejercer el poder y la dirección sobre los vastos territorios que había que controlar. Al respecto, es importante revisar la gran estructura de organización que adoptó el Estado P'urhépecha en su máximo nivel de desarrollo, conocido como “Imperio”, entre 1450 a 1522. Para explicar estos aspectos me apoyaré en algunos datos consignados en el libro titulado “Los Chichimecas” de Pablo G. Macías Guillén, quien se basó en “La Relación de Michoacán”, documento fundamental y único en su género para entender con mayor claridad el sistema de organización política que adoptaron los p'urhépecha en su máximo esplendor.

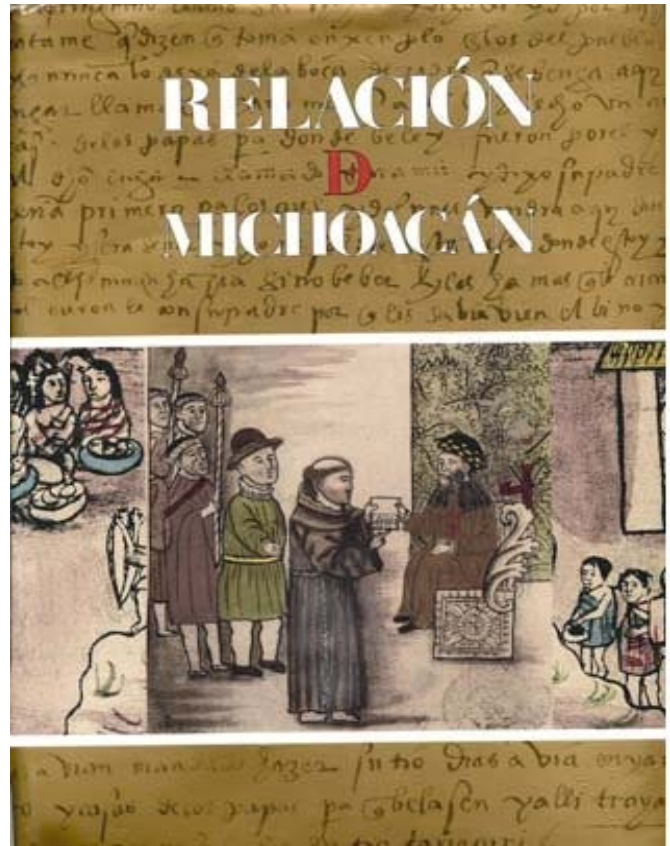
“La Relación de Michoacán”, en su parte denominada: DE LA GOBERNACIÓN QUE TENÍA Y TIENE ESTA GENTE ENTRE SÍ... nos refiere específicamente el sistema de organización gubernamental del Pueblo P'urhépecha en la antigüedad, donde se consigna el origen y sentido de la organización propia de los p'urhépechas.

¹José Merced Velázquez Pañeda nació el 1 de noviembre de 1955 en la comunidad de Cherán y reside en ella desde hace 38 años. Es licenciado en Ciencias Políticas y cuenta con la especialidad en Administración Pública. Titulado con honores en la UNAM. Realizó la tesis de grado: La relación entre la administración pública y los indígenas de México 1934-1992. Cursó una maestría (no concluida) en Estudios Étnicos en el Colegio de Michoacán. Ha tomado diversos cursos y diplomados sobre temas relacionados con las culturas y lenguas de los pueblos originarios. Su primer desempeño laboral, por la formación que recibió en la Facultad de ciencias políticas y sociales, fue en la Presidencia de la República, Palacio Nacional, a la edad de 28 años. Es miembro vitalicio del Consejo de Cargueros del Fuego Nuevo P'urhépecha, desde el año 2001, fecha en que se celebró esta fiesta ceremonial en la comunidad de Cherán. Fue asesor del Primer Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán en el año 2014. Ha colaborado como analista en diversas dependencias de nivel federal, estatal, municipal y comunal. Se ha desempeñado como docente en diversas instituciones académicas de nivel básico, medio superior y superior. Conferencista en diversas instituciones académicas de nivel estatal, nacional y comunal sobre temas de la cultura P'urhépecha. Ha participado en varias investigaciones basadas en documentos y libros sobre diferentes aspectos de la sociedad y la cultura P'urhépecha. Actualmente, es coordinador - investigador honorario del Centro de Documentación y Estudios del Pueblo P'urhépecha en su comunidad natal, Cherán. Cuenta con experiencia en la elaboración de Planes, Programas, Proyectos, Manuales de Organización y Procedimientos e Informes Anuales de Gobierno. Colaborador acreditado de la Organización de la Sociedad Civil THUIIME S.C., donde se desempeña como Historiador, Investigador y Escritor sobre temas referentes a la Cultura del Pueblo P'urhépecha. El presente documento es la ponencia dictada por el autor en el Centro de Estudios Universitarios Arkos.

Al respecto, señala lo siguiente el texto (2000, p. 558):

“Dicho sea en la primera parte, hablando de la historia del dios Curicaberi: como los dioses del cielo le dijeron: Como había de ser rey y que había de conquistar toda la tierra y que había de haber uno que estuviese en su lugar, que entienda en mandar traer leña para los cues, etcétera. Pues, decía esta gente, que el que era cazonci estaba en lugar de Curicaveri. Después del abuelo del cazonci llamado Zizispandácuare todo fue un señorío esta Provincia de Mechuacán y así mandó su padre y él mismo hasta que vinieron los españoles, pues había un rey y tenía su gobernador y un capitán general en las guerras y componiase como el mismo cazonci. Tenía puestos cuatro señores muy principales en cuatro fronteras de la Provincia y estaba ‘devidido’ su reyno en cuatro partes. Tenía puestos por todos los pueblos, caciques que ponía él de su mano y entendían en hacer traer leña para los cues, con la gente que tenía cada uno en su pueblo, y de ir con su gente de guerra a las conquistas” 1/

En este pasaje consignado en “La Relación de Michoacán” se describe la compleja y amplia estructura de organización especializada que tenían los p'urhépecha. Pablo G. Macías, sobre este aspecto menciona: “En el desempeño de diversas funciones en servicio del cazonci y de la comunidad p'urhépecha, había un grupo muy numeroso de principales que mantenían bajo su control a otros nobles y a los responsables de los oficios que se ejercían. Los de mayor importancia eran: El **Angátacuri** o Gobernador del cazonci, el Capitán general que dirigía a todos los capitanes de guerra y que, en ocasiones era el mismo Angátacuri. El representante de los **Ohcámbecha**, gobernador que era después del cazonci. Los **Acháecha** que acompañaban al Cazonci y le tenían decoroso su palacio. Los **Acámbecha**, encargados de hacer cuentas de vasallos en cada barrio, distribuirlos en las obras públicas y recabar los tributos. El



Piruaqua-uandari, que recogía y almacenaba en sus casas las mantas y petates para las necesidades de la comunidad. El **Areta -uaxátati**, representante de los mayordomos de las cementeras del cazonci. El **Cacari**, representante sobre los “mandones” de los canteros y pedreros. El **Cuanícoti** o cazador mayor, representante de los cazadores del Cazonci. El **Curú-hapindi** representante de los cazadores de los patos y codornices para la diosa Xaratanga. El **Uaruri**, representante de los pescadores de red. El **Tarama**, representante de los pescadores de anzuelo. El **Cauáspati**, representante de los que llevaban chile para el Cazonci. El **Uzcuarécuri**, representante de los plumeros. El **Puqúricuari**, cuidador de los árboles, representante de los que guardaban los montes donde se extraía la madera. El **Quirínguari**, representante de los que hacen tambores. El **Cherénguecua-uri**, encargado de hacer jubones de algodón para la guerra. El **Quanícua-uri**, encargado para hacer guardar arcos y flechas. El **Ichátura-uandari**, encargado para hacer canoas. El **Parícuti**



El sacerdote mayor tlaxcalteca, o *petámuti*, tenía a su cargo recordar la historia del pueblo y relatarla una vez al año de manera solemne. *Relación de Michoacán*, Lámina XXIV. Facsimilar en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología.

o barquero mayor. El Uaxánoti, representante de los mensajeros y correos del Cazonci y que además estaba encargado de quitar las insignias y dar muerte a los principales y caciques de provincia que cometían algún delito. El Uarari-atari, representante de los que pintaban xicales. El Chunicha, encargado de los demás pintores. El Huacátzacua-uri, representante de los que hacían platos y jarros.

Los Caciques, al mismo tiempo que eran representantes de los pueblos, eran capitanes de guerra. La mayor parte, sin embargo, dejaba en su lugar a tenientes y gobernadores y vivían en Tzintzuntzan acompañados del Cazonci".2/ (1979, pág. 265).

La mayoría de los elementos de las formas de gobierno tradicional hasta aquí revisados se han ido cambiando a raíz de la llegada de los españoles, generando un largo proceso de sustitución que va desde la creación de las Repúblicas de indios hasta la instauración del Municipio libre, desde 1800 hasta después de la Revolución de 1910. Precisamente,

uno de los triunfos de la imposición de nuevas formas de gobierno que lograron los españoles sobre los pueblos indígenas fue el establecimiento de Comunes o Concejos de Repúblicas en los poblados de importancia, estos se conformaban habiendo ganado bajo sí la jurisdicción civil, criminal y económica. De aquí un mayor grado de proyección fue el nombramiento de autoridades que habían de dirigir la suerte del pueblo. De esta manera, se forman lo que inicialmente se llamó Ayuntamientos de origen español que a la cabeza tenían un Alcalde, que más tarde se convirtió en la figura del Presidente Municipal.

Durante la Colonia se implantó el sistema de castas mediante el cual se catalogaba a los indios como menores de edad sujetos a la tutela, este hecho se convirtió en pretexto para iniciar una cruel explotación. Con la Independencia basada en las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, aparentemente se terminó con la situación del "indio" en vista de que durante este periodo se abolió la esclavitud y el sistema de castas, declarándose que

todos los habitantes de la antigua Nueva España, que dependía de la Metrópoli al separarse de esta, su población se convertirían en “ciudadanos”, desapareciendo así teóricamente las diferencias entre criollos, mestizos, mulatos e indios. 3/ (Gamio, 1958, p. 23)

Con la Revolución de 1910, decíamos líneas atrás, se conforma el Municipio libre que es creado con facultades para ejercer los gastos con independencia absoluta de los gobiernos estatales y con una libertad electoral que poco se da en la práctica debido al excesivo centralismo e injerencia del gobierno federal en los asuntos municipales. En la actualidad en las comunidades, al lado de estas formas de organización, inicialmente impuesta, se mantiene una forma de gobierno tradicional, la figura del llamado Representante o Comisariado de Bienes Comunales que es resultado de la pervivencia del antiguo Puqúricuari, que en la estructura de gobierno de los P’urhépecha que hemos revisado, se encargaba de cuidar los montes

y los árboles que forman parte de la naturaleza ligada a la madre tierra.

Otro elemento importante de las formas tradicionales que se conservan, aunque fusionada con las formas de organización religiosa-católica, es el llamado Kengui que se ocupa y encarga hasta nuestros días, de la recolección, cuidado y distribución del maíz almacenado en las trojes para el sostenimiento de los cués o templos.

Ejemplos como los anteriormente expuestos nos deben llevar a hacer una revisión más minuciosa y profunda sobre los elementos y formas de gobierno de los sistemas de organización que tenían los pueblos indígenas antiguamente, para de ahí recuperar aquellos aspectos que sean útiles y funcionales para enfrentar en lo inmediato, a mediano y largo plazo, los diferentes problemas que como sociedades con culturas diversas tienen las Naciones Indígenas de nuestro Michoacán, caso concreto del Pueblo P’urhépecha.



En lo que se refiere al sistema de Gobierno Comunal adoptado por la comunidad de Cherán, éste tiene como principales características: ser circular, horizontal y colectivo, basado en usos y costumbres de nuestras comunidades p'urhépechas. Fundamentados en el Documento denominado: **Cherani anapu ireteri juramukua. Ireteri Juramukua Kantsakata.** Gobierno de la comunidad p'urhépecha de Cherán (s.f) en castellano, el cual es la base de la estructura del nuevo Gobierno Comunal, tenemos que el núcleo central ubicado en el primer círculo lo comprende el órgano denominado en lengua p'urhépecha como la **Keri Tangurikua** o Gran Asamblea de la Comunidad; le sigue el siguiente círculo en el que están comprendidos tres órganos denominados como a continuación se enuncia: **Keri Jangaskaticha** o Concejo Mayor de Gobierno, **Orhejtsikuticha** o Concejo Operativo Principal, la **Tumina Xangatakua** o Tesorería Comunal.



En el tercer círculo tenemos una serie de órganos, seis en total, que reciben el nombre genérico de **Orhejtsikukuecha** u Consejos Operativos Especializados, que se anotan en el siguiente orden: **Turhis Juramukua** o Concejo de Administración Local; **Kuiripu Irekueri Juramukua** o Concejo de los Asuntos Civiles; **Juramutspeku** o Concejo de Procuración, Vigilancia y Mediación de Justicia; **Jaroajperakua** o Concejo de los Programas Sociales económicos y Culturales; **Irengarhikuecheri**

Orhejtsikua. En este mismo nivel del tercer círculo, finalmente tenemos al órgano denominado **Iretsikueri Juramukua** o Concejo de los Bienes Comunales.

En el cuarto círculo tenemos la representación de los cuatro barrios en que se compone la comunidad de Cherán, a saber: Barrio **Jarhukutini** o primero, Barrio **Ketsikua** o segundo, Barrio **Karhakua** o tercero y el Barrio **Parhikutini** o cuarto.

Tata Kurikua Keri Meiamu, (muchas gracias por su atención).



(José Merced Velázquez Pañeda y Jazmín Muños en su visita al Centro de Estudios Universitarios Arkos de Puerto Vallarta, Jalisco.)

Bibliografía

1/ *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los indios de la Provincia de Mechuacán hecha al ilustrísimo señor don Antonio de Mendoza, virrey y gobernador desta Nueva España por su Majestad, ... dictada hacia 1541 por los antiguos Petámutis a Fray Jerónimo de Alcalá, documento histórico conocido como la Relación de Michoacán.* Edición acompañada de 8 estudios sobre el documento y apéndices, publicada por El Colegio de Michoacán. Año 2000. pág 558 párrafos 1, 5, 10 y 15.

2/ *Macías Guillén Pablo G. (1979, pág. 265) Los Chichimecas. Libro escrito por y publicado por el Gobierno del Estado de Michoacán.*

3/ Gamio, Manuel (1958, pág. 23) Disposición del 17 de Noviembre de 1810, que ordena abolir la esclavitud y que los indios perciban las rentas de sus tierras en Legislación Indigenista de México, publicada por

4/ Cherani anapu ireteri juramukua. Gobierno de la Comunidad p'urhépecha de Cherán – Juramukua kantsakateri erojtakuecha. Manual de la estructura y organización del nuevo gobierno. (s.f.)



(Fotografías del mural realizado por el artista Ariel Pañeda Macías en la visita realizada por miembros de la comunidad de Cherán al Centro de Estudios Universitarios Arkos.)